UOC Nº 397 /20

Asunción, 13 de abril de 2020.-

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Refer: Comunicación Convenio del Contrato Nº 84/18 – LCO Nº 46/18– ID.: 345027

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito el Convenio Modificatorio al **Contrato Nº 84/2018**, con la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTIG SUPPPORT S.A. (ITCS SA)** correspondiente a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 46/2018 "Servicio de Soporte para Motor de Base de Datos y Sistema Operativo de Servidores de la Dirección del Registro De Automotores - Contrato Abierto - Plurianual - Ad Referendum", ID N° 345.027**.

El Convenio Modificatorio N° 8/2020 fue aprobada por Resolución C.A.J Nº 11/2020 y tiene por objeto la ampliación de la vigencia del mencionando contrato.

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/DPEO/cd